



CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA

# Gaceta Parlamentaria

Año XXI

Palacio Legislativo de San Lázaro, martes 13 de noviembre de 2018

Número 5155-IX

## CONTENIDO

### **Proyecto de Acta**

De la sesión ordinaria matutina de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el martes 13 de noviembre de 2018, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

## Anexo IX

**Martes 13 de noviembre**

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL MARTES TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.**

**Presidencia del diputado  
Porfirio Muñoz Ledo.**

En el Palacio Legislativo de San Lázaro de la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de doscientos sesenta y siete diputadas y diputados, a las once horas con cuatro minutos del martes trece de noviembre de dos mil dieciocho, la Presidencia declara abierta la sesión.

En votación económica se dispensa la lectura al Orden del Día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria; del mismo modo se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, y de la misma manera se aprueba. En su oportunidad y desde su curul realiza comentarios el diputado Ángel Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo. La Presidencia hace aclaraciones.

**Comunicaciones Oficiales:**

a) De la Mesa Directiva, por la que comunica la modificación de turnos de las iniciativas con proyecto de decreto:

- Por el que se abroga la Ley General de Comunicación Social, y se expide la Ley General de Comunicación Social y Publicidad Gubernamental, presentada por la diputada Martha Angélica Zamudio Macías, de Movimiento Ciudadano, el diecinueve de septiembre de dos mil dieciocho. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen; y a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Radio y Televisión, para opinión.

- Por el que se reforma el artículo segundo de la Ley de Coordinación Fiscal, en materia de participaciones federales, presentada por el diputado Ricardo Villarreal García, del Partido Acción Nacional, el nueve de octubre de dos mil dieciocho. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen; y a la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, para opinión.
- Por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el diputado Porfirio Muñoz Ledo, de Morena, el veintitrés de octubre de dos mil dieciocho. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen; y a la Comisión de Igualdad de Género, para opinión.

Se actualizan los turnos de las iniciativas mencionadas, actualícense los registros parlamentarios.

- b) De la Junta de Coordinación Política, en relación a cambios de integrantes de diversas comisiones. En votación económica se aprueba. Comuníquense.
- c) De los diputados José Luis Elorza Flores, de Morena, por el que solicita el retiro de la proposición con punto de acuerdo para conceder permisos de pesca comercial de camarón en embarcaciones menores. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.
- d) Del diputado Mario Delgado Carrillo, Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, por el que comunica la integración del diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, a ese Grupo Parlamentario. De enterado, actualícense los registros parlamentarios.

Desde su curul el diputado Luis Javier Alegre Salazar, de Morena, solicita a la Presidencia e invita a la Asamblea colocar una flor de color blanco en la curul de la diputada Carmen Medel Palma, con motivo de los hechos ocurridos el ocho de noviembre de dos mil dieciocho, con su hija Valeria Mariann Cruz Medel. La Presidencia obsequia dicha solicitud.

Se continúa con las Comunicaciones Oficiales:

- e) De la Subsecretaría Jurídica y de Asuntos Legislativos del Estado de Veracruz, y la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León, con la que remiten contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados para suspender los procesos de evaluación educativa. Se turna a la Comisión de Educación, para su conocimiento.
- f) De la Secretaría de Seguridad del Estado de México, con la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados por el que se condena enérgicamente el aumento de feminicidios en todo el país. Se turna a la Comisión de Igualdad de Género, para su conocimiento.
- g) De la Subsecretaría de Coordinación y Operación Policial del Estado de Puebla, con la que remite contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados para prevenir y detener los actos de linchamiento. Se turna a la Comisión de Seguridad Pública, para su conocimiento.
- h) Del Congreso del Estado de Baja California Sur, con la que remite iniciativas con proyecto de decreto:
  - Por el que se reforman las fracciones primera, y segunda del artículo Único del Decreto por el que se Establece el Horario Estacional que se Aplicará en los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Energía, para dictamen.

- Por el que se reforman el segundo y tercer párrafo y se adiciona un párrafo sexto al artículo seis y se reforma el artículo siete, fracción séptima de la Ley Minera. Se turna a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen.
  - Por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo cincuenta y nueve de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Se turna a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.
- i) Se da cuenta con acuerdos de la Junta de Coordinación Política:
- Por el que se modifica la integración de comisiones ordinarias de la Sexagésima Cuarta Legislatura. En votación económica se dispensa la lectura y se aprueba. Comuníquese.
  - Por el que esta Soberanía lamenta y condena el homicidio de Valeria Mariann Cruz Medel, ocurrido en Ciudad Mendoza, Veracruz, el pasado jueves ocho de noviembre. Intervienen para referirse al tema las diputadas y los diputados: Beatriz Manrique Guevara, del Partido Verde Ecologista de México; Dulce María Méndez de la Luz Dauzón, de Movimiento Ciudadano; Norma Azucena Rodríguez Zamora, del Partido de la Revolución Democrática;

A las once horas con cuarenta y tres minutos, por instrucciones de la Presidencia, se cierra el sistema electrónico de asistencia con un registro de cuatrocientos cincuenta y ocho diputadas y diputados.

José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; María Rosete, del Partido Encuentro Social;

**Presidencia de la diputada  
Dolores Padierna Luna.**

Anilú Ingram Vallines, del Partido Revolucionario Institucional; María del Pilar Ortega Martínez, del Partido Acción Nacional; y Eulalio Juan Ríos Fararoni, de Morena, quien durante su intervención solicita a la Presidencia guardar un minuto de silencio en su memoria, y la Presidencia obsequia dicha solicitud e invita a la Asamblea ponerse de pie. Desde sus respectivas curules realizan comentarios las diputadas: Dorheny García Cayetano, de Morena; Adriana Paulina Teissier Zavala, del Partido Encuentro Social; Claudia Angélica Domínguez Vázquez, del Partido del Trabajo; y Mariana Dunyaska García Rojas, del Partido Acción Nacional. Sin más oradores registrados en votación se aprueba. Comuníquese.

- Relativo a liberar de inmediato los recursos del Fondo de Desastres Naturales, previstos en la declaratoria de desastre natural por la presencia de lluvia severa e inundación fluvial ocurridas en ocho municipios del estado de Nayarit. En votación económica se aprueba. Comuníquese. Desde sus respectivas curules realizan comentarios en relación al acuerdo los diputados y la diputada: José Ramón Cambero Pérez, del Partido Acción Nacional; Alfredo Porras Domínguez, del Partido del Trabajo; Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, de Morena; Margarita Flores Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional; Mario Delgado Carrillo, de Morena; y Benito Medina Herrera, del Partido Revolucionario Institucional.

Desde sus respectivas curules realizan comentarios los diputados José Luis Elorza Flores, y Sergio Mayer Bretón, ambos de Morena. La Presidencia hace aclaraciones.

La Secretaría informa a la Asamblea que se recibieron dictámenes con proyecto de decreto de la Comisión de Gobernación y Población:

- a) Por el que se reforma el artículo veintiuno de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- b) Por el que se reforman diversos artículos de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

De conformidad con lo que establece el artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la Declaratoria de Publicidad. En virtud de que se han cumplido con el requisito de declaratoria de publicidad de los dictámenes de la Comisión de Gobernación y Población, en votación económica se autoriza se sometan a discusión y votación de inmediato.

El siguiente punto del Orden del Día es la discusión de los dictámenes con proyecto de decreto de la Comisión de Gobernación y Población:

- a) Por el que se reforma el artículo veintiuno de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Se concede el uso de la palabra la diputada Rocío Barrera Badillo, para fundamentar el dictamen en nombre de la Comisión. Para fijar postura de sus respectivos Grupos Parlamentarios intervienen las diputadas y los diputados: Claudia Reyes Montiel, del Partido de la Revolución Democrática; Martha Angélica Tagle Martínez, de Movimiento Ciudadano; José Ángel Pérez Hernández, del Partido Encuentro Social; Silvano Garay Ulloa, del Partido del Trabajo; Ricardo Aguilar Castillo, del Partido Revolucionario Institucional; Jorge Arturo Espadas Galván, del Partido Acción Nacional; y María de los Ángeles Huerta del Río, de Morena.

**Presidencia del diputado  
Marco Antonio Adame Castillo.**

Se somete a discusión en lo general y en lo particular e intervienen las diputadas y los diputados: en contra Martha Angélica Tagle Martínez, del Partido Acción Nacional, quien presenta una propuesta de modificación, que en votación económica se desecha; en pro José Ángel Pérez Hernández, del Partido Encuentro Social; y en contra Dulce María Sauri Riancho, del Partido Revolucionario Institucional, quien presenta una propuesta de modificación, que en votación económica se admite a discusión, e intervienen los diputados: en contra Pablo Gómez Álvarez, de Morena; en pro Jorge Arturo Espadas Galván, del Partido Acción Nacional; en contra Dolores Padierna Luna, de Morena;

**Presidencia de la diputada  
Dulce María Sauri Riancho.**

pro Marco Antonio Adame Castillo, del Partido Acción Nacional; y en contra Ángel Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo.

**Presidencia del diputado  
Marco Antonio Adame Castillo.**

En votación económica se considera suficientemente discutido la propuesta de modificación, de la misma manera no se acepta la modificación y se desecha. Se continúa con la discusión en lo general y en lo particular e intervienen pro la diputada Araceli Ocampo Manzanares, de Morena. No habiendo más oradores registrados, en votación económica se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. En votación nominal por trescientos veintiocho votos a favor; dieciocho en contra; y ciento dieciocho abstenciones, se aprueba en lo general y en lo particular en sus términos el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo veintiuno de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Pasa al Senado, para sus efectos constitucionales.



- b) Por el que se reforman diversos artículos de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Se concede el uso de la palabra la diputada Rocío Barrera Badillo, para fundamentar el dictamen en nombre de la Comisión.

**Presidencia de la diputada  
Dolores Padierna Luna.**

Se concede el uso de la palabra para presentar moción suspensiva al diputado Ricardo Villarreal García, del Partido Acción Nacional; y a la diputada María Guadalupe Almaguer Pardo, del Partido de la Revolución Democrática, mismas que en votación económica no se toman en consideración y se desechan. Para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios intervienen las diputadas y a los diputados: Marco Antonio Gómez Alcantar, del Partido Verde Ecologista de México; Emmanuel Reyes Carmona, del Partido de la Revolución Democrática; Martha Angélica Tagle Martínez, de Movimiento Ciudadano; Reginaldo Sandoval Flores, del Partido del Trabajo; Vicente Alberto Onofre Vázquez, del Partido Encuentro Social; María Lucero Saldaña Pérez, del Partido Revolucionario Institucional;

**Presidencia del diputado  
Porfirio Muñoz Ledo.**

Adriana Dávila Fernández, del Partido Acción Nacional; y Jaime Humberto Pérez Bernabe, de Morena. Se somete a discusión en lo general, e intervienen las diputadas y los diputados: en contra Jorge Romero Herrera, del Partido Acción Nacional; en pro César Agustín Hernández Pérez, de Morena; en contra Carmen Julia Prudencio González, de Movimiento Ciudadano; en pro Vicente Alberto Onofre Vázquez, del Partido Encuentro Social; en contra Felipe Fernando Macías Olvera, del Partido Acción Nacional; y en pro Rubén Terán Águila, de Morena; en contra Alán Jesús Falomir Saenz, de Movimiento Ciudadano; en pro José Guillermo Aréchiga Santamaría, de Morena; en contra José Luis Preciado Rodríguez,

del Partido Acción Nacional; en pro Sandra Paola González Castañeda, de Morena; en contra Jorge Arturo Espadas Galván, del Partido Acción Nacional; y en pro Aleida Alavez Ruiz, de Morena. En votación económica no se encuentra suficientemente discutido, por consiguiente, intervienen las diputadas y los diputados: en contra Javier Salinas Narváez, del Partido de la Revolución Democrática; en pro Flora Tania Cruz Santos, de Morena; en contra Julieta Macías Rábago, de Movimiento Ciudadano; en pro Iván Arturo Pérez Negrón Ruíz, del Partido Encuentro Social; en contra Carlos Humberto Castaños Valenzuela, del Partido Acción Nacional; para responder alusiones personales los diputados: Pablo Gómez Álvarez, de Morena; y Carlos Humberto Castaños Valenzuela, del Partido Acción Nacional; continúa la discusión en lo general e intervienen los diputados: y en pro José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo. Sin más oradores registrados en votación económica se considera suficientemente discutido en lo general.

Desde su curul realiza comentarios la diputada Mariana Dunyaska García Rojas, del Partido Acción Nacional. La Presidencia hace aclaraciones.

La Presidencia informa a la Asamblea que se han registrado para su discusión en lo particular los artículos: ocho, catorce, diecisiete, veinte, veintiséis, veintisiete, veintiocho, treinta, treinta y uno, treinta y dos, treinta y cuatro, treinta y cinco, treinta y siete, treinta y ocho, treinta y nueve, cuarenta, cuarenta y uno, y cuarenta y tres; los Transitorios, Quinto, Sexto, Décimo Tercero; y Décimo Noveno, del proyecto de decreto. En votación nominal por trescientos cinco votos a favor; noventa y siete en contra; y sesenta y dos abstenciones, se aprueba en lo general y en lo particular los artículos no reservados.

La Presidencia solicita a la Asamblea guardar orden en el Recinto, y declara un receso a las diecisiete horas con treinta y tres minutos.

A las diecisiete horas con treinta y siete minutos, la Presidencia reanuda la sesión.

No habiendo orden en el Salón de Sesiones, la Presidencia levanta la sesión a las diecisiete horas con treinta y ocho minutos.

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Fernando Luis Manzanilla Prieto, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tona-tiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Ricardo Gallardo Cardona, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dnyasca García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Ana Gabriela Guevara Espinoza, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Lilia Villafuerte Zavala, PRD; Lyndiana Elizabeth Burgarín Cortés, PVEM.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>